



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000183-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actividad y a la potenciación de las unidades de diagnóstico rápido.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000183 y POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

El Consejero de Sanidad, en su comparecencia de 25 de abril pasado en la Comisión de Sanidad sobre las listas de espera, informó de la potenciación de las unidades de diagnóstico rápido, y de que el año pasado atendieron casi 6.000 nuevos pacientes, "con una resolución en una atención inferior a las 72 horas".

Ante el interés que suscita esta iniciativa como elemento paliativo de las situaciones originadas por las elevadas listas de espera, en especial en consultas y pruebas diagnósticas, consideramos necesario ampliar la sucinta información, para comprobar que dichas unidades son una realidad y no un anuncio mediático, por lo que solicité información escrita, no obteniendo más información que: "Desde el año 2012 cada uno de los Hospitales de Área de la Comunidad de Castilla y León dispone de una Unidad de Diagnóstico Rápido".



PREGUNTA

¿Qué patologías están atendiendo las unidades de diagnóstico rápido que están funcionando en el SACYL? ¿Cuál ha sido su actividad del primer semestre de este año? ¿En qué consiste la potenciación de dichas unidades anunciada por el Consejero?

En León, a 7 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez